



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 12 DE LA COMISIÓN PERMANENTE
(Agosto 05, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 15:42 horas con un registro de 35 legisladoras y legisladores en la modalidad presencial.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:

Se recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los siguientes oficios:

- i. Con el que remite, con fundamento en el artículo 107, fracción II de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto de egresos, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, correspondientes al segundo trimestre de 2020, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 107, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se incluye la información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de junio de 2020. Asimismo, con fundamento en el artículo 107, párrafos segundo y tercero de la Ley de Responsabilidad Hacendaria, informa sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo y por entidad federativa, correspondientes al mes de junio de 2019. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.
- ii. Con el que remite el informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y Competitividad, correspondiente a las actividades de dependencias y entidades, en el primer semestre de 2020. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Público de la Cámara de Senadores; y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Se recibieron de la Cámara de Senadores los siguientes oficios:

- iii. Con el que informa que se declaró legalmente instalada para funcionar durante el Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- iv. Con el que informa que declaró legalmente terminados los trabajos correspondientes al Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.

Se recibieron de la Cámara de Diputados los siguientes oficios:

- v. Con el que informa que se declaró legalmente instalada para funcionar durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- vi. Con el que informa que declaró legalmente terminados los trabajos correspondientes al Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura. De enterado.
- vii. Del Congreso del estado de Chihuahua con el que remite exhorto al Congreso de la Unión para que tomen las medidas necesarias y realicen las acciones tendientes a aprobar los presupuestos suficientes para que se realicen las obras de infraestructura hidráulica necesarias, para llevar agua de calidad para consumo humano a las principales urbes del Estado. Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Senadores; y a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados.
- viii. Se recibieron de diversas dependencias, treinta y tres respuestas a acuerdos promovidos por legisladoras y legisladores. Se remitieron a los



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

legisladores promoventes y se informó que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria.

- ix. Se recibió oficio de la Fiscalía General de la República relativo al pronunciamiento relacionado con el homicidio del Juez Federal, Uriel Villegas Ortiz y de su esposa Verónica Barajas, ocurrido el martes 16 de junio del año en curso. De enterado.

Se recibieron las siguientes comunicaciones de legisladoras y legisladores:

- x. Del Dip. Edelmiro S. Santos Díaz, de MORENA, con la que solicita el retiro del proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 198 de la Ley del Seguro Social, turnada a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, el 10 de junio de 2020. De enterado. Se remitió a la Cámara de Diputados. Se instruyó su retiro de los registros parlamentarios.
- xi. De la Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA, con la que solicita retirar el proyecto de decreto que reforma los numerales 1, 2 y 3 del inciso a), el párrafo primero del inciso c), el párrafo segundo del inciso g) y el párrafo primero del inciso j) de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público el 28 de julio de 2020. De enterado. Se remitió a la Cámara de Diputados. Se instruyó su retiro de los registros parlamentarios.
- xii. De la Dip. Erika Vanessa del Castillo Ibarra, de MORENA, con la que solicita retirar el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que, rinda un informe público por las irregularidades cometidas durante la construcción del Hospital General de Cuauhtepac, turnada a la Primera Comisión el 28 de julio de 2020. De enterado. Se remitió a la Cámara de Diputados. Se instruyó su retiro de los registros parlamentarios.
- xiii. De la Dip. Sandra Paola González Castañeda, de MORENA, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León para que eleve formal solicitud al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a fin de conceder el comodato para la protección, salvaguarda, rehabilitación y desarrollo del patrimonio histórico



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

ferroviario, que permita gestionar un proyecto cultural y educativo en favor de la comunidad del municipio de Cadereyta Jiménez, turnada a la Segunda Comisión el 28 de julio de 2020. De enterado. Se remitió a la Cámara de Diputados. Se instruyó su retiro de los registros parlamentarios.

4. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente por el que se establece un procedimiento especial aplicable a los dictámenes que generen las Comisiones de trabajo, para su discusión en la Sesión plenaria del 5 de agosto de 2020. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
5. Se dio cuenta con los siguientes dictámenes con puntos de Acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo:
 - i. Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas a armonizar la legislación local en materia de paridad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género, con la finalidad de garantizar la participación paritaria y libre de violencia política de las mujeres, antes del inicio de los procesos electorales 2020-2021.
 - ii. Por el que se exhorta al Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y a los sistemas de las 32 entidades federativas, para que fortalezcan los programas y mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.
 - iii. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer las acciones para garantizar la salud de los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas; y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a que informe a esta soberanía los mecanismos de difusión, apoyo y control que se están aplicando para el eficaz cumplimiento y observancia de la Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afro-mexicanas, ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iv. Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a sus homólogas en las entidades federativas, para que fortalezcan la investigación, persecución, combate y prevención de los delitos; así como las medidas de seguridad en plataformas tecnológicas, a fin de prevenir los delitos de trata de personas, pornografía infantil, abuso sexual y violencia en contra de las niñas, los niños y adolescentes del país.
- v. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Colima a remitir a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones realizadas para esclarecer el homicidio de siete policías adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública de esa entidad federativa, y para garantizar el derecho humano de acceso a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño en favor de las víctimas.
- vi. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fortalecer las acciones que garantizar las acciones en estaciones y estancias migratorias que garanticen el derecho a la salud de las personas migrantes, en especial de las niñas, niños y adolescentes para evitar el contagio del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Para presentar los dictámenes a nombre de la Primera Comisión de Trabajo intervino el Sen. Julen Rementería Del Puerto.

Se sometieron a discusión y votación en conjunto los dictámenes no reservados de la Primera Comisión de Trabajo.

Para referirse a los dictámenes intervinieron las legisladoras Minerva Citlalli Hernández Mora, de MORENA; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, del PAN; y Rocío Barrera Badillo, de MORENA. En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes con puntos de Acuerdo, no reservados de la Primera Comisión de Trabajo. Comuníquese.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

6. Se dio cuenta con los siguientes dictámenes por los que se dan por atendidas diversas proposiciones con puntos de Acuerdo de la Primera Comisión de Trabajo:
 - i. Por el que se declaran atendidas cuatro proposiciones con punto de acuerdo, relativas a la desaparición de la Diputada Local al Congreso de Colima Francis Anel Bueno Sánchez.
 - ii. Por el que se declaran atendidas dos proposiciones con punto de acuerdo, relativas al procedimiento de designación para el cargo de consejeras y consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral.
 - iii. Por el que se declaran atendidas siete proposiciones con punto de acuerdo, relativas a la tormenta tropical Cristóbal y otras lluvias severas, que afectaron a diversos estados del sur del país.
 - iv. Por el que se desechan cuatro proposiciones con punto de acuerdo relativas a las medidas para garantizar la integridad física de las personas profesionales de la salud.
 - v. Por el que se desechan dos proposiciones con punto de acuerdo relativas al exhorto a las legislaturas de las entidades federativas, para que armonicen su orden jurídico con el Decreto por el que se declara reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato.
 - vi. Por el que se desechan seis proposiciones con punto de acuerdo, relativas al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional; y al Acuerdo por el que se dispone de la Fuerza Armada para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria, por considerarse que han perdido validez en materia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Se sometieron a discusión en conjunto los dictámenes reservados de la Primera Comisión de Trabajo.

Para hablar en contra intervinieron las legisladoras y los legisladores Julen Rementería del Puerto, del PAN; Manuel Añorve Baños, del PRI; Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, del PAN; y Martha Angélica Tagle Martínez, de MC.

Para hablar en pro intervinieron la legisladora y el legislador Gerardo Fernández Noroña, del PT; y Dolores Padierna Luna, de MORENA.

Se dio lectura a la propuesta de modificación al dictamen por el que se desechan cuatro proposiciones con punto de acuerdo relativas a las medidas para garantizar la integridad física de las personas profesionales de la salud, presentada por el Sen. Manuel Añorve Baños, del PRI. En votación económica no se admitió a discusión.

En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes por los que se dan por atendidas diversas proposiciones con puntos de Acuerdo, no reservados de la Primera Comisión de Trabajo. La Presidenta instruyó a la Secretaría Parlamentaria descargar los asuntos de sus registros, darlos por concluidos e informar a los promoventes.

7. Se dio cuenta con los treinta y dos dictámenes con puntos de Acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo.

Para presentar los dictámenes a nombre de la Segunda Comisión de Trabajo intervino la Sen. Claudia Ruíz Massieu Salinas.

Se sometieron a discusión y votación en conjunto los dictámenes de la Segunda Comisión de Trabajo.

Para hablar en contra de los dictámenes intervino el legislador Carlos Alberto Valenzuela González, del PAN.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Para hablar en pro intervinieron las legisladoras y los legisladores Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de MORENA; Olga Patricia Sosa Ruíz, del PES; Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, del PAN; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Aleida Alavez Ruíz, de MORENA; Adela Piña Bernal, de MORENA, y Verónica Delgadillo García, de MC.

En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes que resuelven diversos puntos de Acuerdo de la Segunda Comisión de Trabajo. Comuníquese.

8. Se dio cuenta con los treinta y dos dictámenes con puntos de Acuerdo de la Tercera Comisión de Trabajo.

Para presentar los dictámenes a nombre de la Tercera Comisión intervino el Dip. Ignacio Benjamín Campos Equihua.

Se sometieron a discusión y votación en conjunto los dictámenes de la Tercera Comisión de Trabajo.

La Presidenta informó que el Sen. Manuel Añorve Baños, del PRI, reservó dictámenes para su discusión en lo particular, los cuales se abordarán en la próxima sesión de la Comisión Permanente.

Para hablar en contra de los dictámenes no reservados intervino la legisladora Josefina Salazar Báez, del PAN.

Para hablar en pro de los dictámenes no reservados intervinieron las legisladoras y los legisladores Alejandro Armenta Mier, de MORENA; Dulce María Sauri Riancho, del PRI; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del PVEM; Bertha Xóchitl Gálvez Ruíz, del PAN; Dolores Padierna Luna, de MORENA; y Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del PT.

En votación económica se aprobaron en conjunto los dictámenes que resuelven diversos puntos de Acuerdo, no reservados de la Tercera Comisión de Trabajo. Comuníquese.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

9. La Presidenta instruyó que las iniciativas y proposiciones con puntos de acuerdo inscritas en el Orden del Día sean publicadas en la Gaceta Parlamentaria con el trámite correspondiente; y el rubro de Agenda Política y Efemérides sean integradas en el Diario de los Debates.
10. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
11. Se levantó la sesión en la modalidad presencial siendo las 20:44 horas y se cita para la próxima que tendrá lugar el miércoles 12 de agosto de 2020 a las 12:00 horas.

La Mesa Directiva dará aviso oportuno sobre la modalidad de la próxima sesión.